DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,546] BUEOS-AIRES, MIERCOLES 17 DE AGOSTO DE 1836. [PRECIO 3r.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

ESTERIOR.

ESPAÑA.

MADRID, *Mayo* 19—En la sesion del dia 18 se han hecho interpelaciones al gobierno por los señores Cantero y Echevarría.—El primero ha revelado á todos un mal gravísimo y trascendental, causando al crédito de la nacion en las 48 horas que ha se mudó el ministerio. Al oir á uno de los primeros comerciantes y capitalistas de Madrid esplicarse en estos términos se ha notado una sensacion dolorosa en todos los circunstantes, porque no todos sabrian que las pérdidas eran tan enormes.

El segundo ha reducido su interpelacion á cuatro preguntas: primera si el presidente interino del consejo antes de aceptar tan grave cargo tenia noticia de las obligaciones perentorias del tesoro: segunda, si sabe que hay libranzas y pagares contra el gobierno vencidos desde el 14 del corriente, que no se pagan, ni pueden protestarle por venir en papel comun desde las provincias del norte: tercera, si toma sobre su responsabilidad los daños que pueden seguirse al crédito y al comercio de semejante desatencion: y cuarta, si carga tambien con la responsabilidad que la falta de recursos, por esta razon, ha de producir en el teatro de la guerra

El señor presidente del consejo de ministros quiso responder á las preguntas, á cuyo fin las iba reproduciendo el interpelante una por una: mas al ver que el gobierno se creia en el caso de eludir la cuestion, y que solo se limitaba á declarar lo impropio de la pregunta, ó que no tenia necesidad de contestarla, desistió el señor Echevarría de continuar el exámen Es de notar que llamando en su ayuda el señor presidente interino al ministro así bien interino de hacienda, sobre la segunda pregunta, tuvo que limitarse á decir que esta mañana se habia encargado de la secretaría, y que habiendo reunido á los directores y gefes para enterarse apenas comenzaron la discusion, tuvo que dejarla y venir á las cortes. Sin duda el presidente del consejo ignoraba lo poco que su cólega podia haber hecho, por consiguiente que no se hallaba en estado de darle salida.

—El gobierno de Francia ha señalado al obispo español de Leon la ciudad de Estrasburgo para su residencia, á la que será conducido por la policía con las personas que le acompañaban. Nada de particular ofrecian los papeles que se le han aprendido La casa de Iñigo y Ezpeleta, de Bordeos, para la cual tenia el obispo letra abierta, se negó á entregarle 1,000 duros que pidió, si no procedia la autorizacion del gobierno frances; mas noticioso el obispo que de percibir dicha suma se le exigirian tal vez los gastos de su arresto, detencion y traslacion, ha renunciado al pedido.

—Tambien hay en la corte del pretendiente sus partidos que se clasifican *impacientes, vascuences y moderados.* Pertenecen al primero los que quisieran llegar á Madrid á tomar posesion de sus destinos y cargos; compónese el segundo de los que han derramado su sangre por la defensa de sus fueros, y forman el tercero los villemuristas que tratan de conciliar á los otros dos y viene á ser un justo medio carlino.

—La noticia de la muerte de Sagastibelza esparcida por toda Navarra, ha causado una gran consternacion: este gefe gozaba mucha confianza entre los soldados. El dia 5 á las 4 de la tarde pasó el cadáver por Tolosa acompañado de su familia, y con direccion á Leiza de donde era natural.

—Los resultados de la victoria del general Evans son mas gloriosos aun de lo que suponian las primeras noticias. En los dos dias siguientes han caido en poder de los aliados, los hospitales cartistas con cerca de 800 hombres, mas artillería, una porcion de armas y municiones de todas clases.

—Sagastibelza ha sido muerto por la metralla del *Fenix*, mandado por el lord Hay; este buque atacó la izquierda de los carlistas en la Antigua, posicion que no podia ser rodeada porque el terreno que la liga á las alturas se habia convertido en pantanos por las continuas lluvias: la derecha de los carlistas apoyada en la Arumea, no podia tampoco ser rodeada porque el puente sobre esta ribera (puente de Santa-Catalina) no ha sido aun restablecido.

Para debilitar la influencia moral de la muerte de Sagastibelza, los carlistas dicen que lo han muerto ellos, porque les hacia traicion.

—En la noche de antes de ayer 13, á cosa de las doce y media fueron conducidos á la cárcel de corte, quedando á disposicion del tribunal supremo de España é Indias el señor D. Carlos Laborda, obispo de Palencia, D. Nicolas Lasarte, sus corresponsales Pedro Martinez, Juan Antonio Santolaria, y Ambrocio Lopez.

—Las fuerzas activas de la Reina en Cataluña, sin comprender las guarniciones ni la Guardia Nacional, asciende á 30 620 hombres, distribuidos del modo siguiente:—Siete brigadas, cada una con la fuerza de 3.000 infantes, 80 caballos y cuatro piezas de cañon, 22,620: batallones francos llamados voluntarios de Mina, 6 000: carabineros de costas y fronteras 2 000: mozos de escuadra, 500: total 30,620.

El mantenimiento de estas tropas sube á 42,000 duros mensuales. Las brigadas estan mandadas por los gefes Calvet, Sebastian, Niubó, Gurrea, Malgrat, Aspiroz y Montero. El número total de los insurgente no pasa de 8,000 hombres divididos en dos facciones principales. La primera fuerte de 4,500, está mandada en gefe por el cura Mosen Benet, llamado Tristany; y los cabecillas subalternos son, el canónigo Larch de Copons, el Muletero, el contrabandista Boquier, el estudiante Caballería y otro desconocido que se titula el *estudiante del Erau.* La segunda con la fuerza de 3,500 hombres, está á las órdenes de Torres, ex-oficial de la Guardia Real, y sus cabecillas subalternos son el muletero Ros de Eroles, el propietario Orteu, el ex oficial de mozos de escuadra Borges y el muletero Camas Cruas. Estas dos facciones se subdividen con frecuencia y hacen las correrías; pero sus fuerzas en el dia se han de haber disminuido mucho por la continua persecucion que sufren de un mes á esta parte. Hay ademas otros cabecillas; pero estos no hacen la guerra, sino que componen las llamadas juntas.

—El Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion del Reino con fecha 15 del actual me dice lo que sigue:—

Al encargarse del despacho de los negocios los consejeros responsables, á quienes S. M se ha servido honrar con su confianza, no creen que pueden dispensarse de declarar brevemente á que principios piensan ajustar su conducta para dar efecto y cumplimiento á las solemnes promesas y benéficas intenciones de S. M. la Reina Gobernadora.

La generosa y franca declaracion de S. M. porque llamó á la nacion junta en córtes á revisar, de concierto con el trono, nuestras leyes fundamentales fué un acto emanado de su real ánimo, de que sus ministros actuales no tienen responsabilidad ni para la alabanza ni para la censura; pero á cuyo complemento estan resueltos á dedicar sus fuerzas todas cuando llegase la ocasion, no muy distante de verificar esta revision anhelada. Entonces en concurrencia con los cuerpos colegisladores, tratará la corona de asegurar un modo estable y permanente en el entero cumplimiento de las antiguas leyes fundamentales de la monarquía por medio de la mejor distribucion y equilibrio de los poderes públicos, de las prerrogativas del trono y de los derechos de la nacion, zanjando así todas las cuestiones políticas y dando á nuestro edificio social la planta y forma convenientes en nuestras circunstancias.

Pero la primera y mas urgente necesidad de la nacion es que sea llevada adelante con mejor suceso y esperanza, y terminada prontamente la guerra civil que nos está despedazando á la nacion y al gobierno. Atender viva y casi esclusivamente por ahora á objeto tan importante será el primer cuidado de los ministros, quienes estan resueltos á emplear para este fin cuantos medios sea dable encontrar dentro de la nacion, y cuantos puedan sacarse de la mayor estension posible dada al tratado de la cuadruple alianza.

Poniendo en el fin enunciado como el principal de todos, su primera atencion, no por eso descuidaran los ministros aconsejar á S M. que se emprendan, prosigan y lleven á cabo grandes reformas; pero cuantas emprendieren ó siguieren, ó terminasen, todas deben buscarse por el camino de las leyes, único por el cual se consiguen bien, y ya conseguidas quedan sólidamente afianzadas.

Por lo mismo, cumpliendo con su obligacion, y al mismo tiempo con su deseo é ideas de lo que importa al bien público, pondrán especial esmero los ministros de S. M. en hacer cumplir y respetar las leyes, previniendo ó contribuyendo á que sean castigadas cuantas infracciones de ellas se hiciesen ó intentasen. Como no es otra cosa la libertad que el órden legal, y como vaivenes violentos en vez de favorecer el verdadero progreso le detienen y embarazan; reprimir atentados con la prevision ó el escarmiento, es el principal interes público y el deber de los encargados del gobierno; deber que los ministros de S. M. estan resueltos á cumplir en su plenitud sin omision ni disimulo, ni aun los mas leves.

El conocimiento de estos principios que son base del presente ministerio, debe ser general, y por lo mismo conviene darles la publicidad necesaria. De real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento."—EL DUQUE DE RIVAS.

Lo que mando insertar en los periódicos para conocimiento y satisfaccion del público. Cadiz 20 de Mayo de 1836.—*Pedro de Urquinaona.*

Comandancia de armas de Prats de Llusanés.—Excelentísimo señor:—A las dos de la tarde dia 9 del presente mes el cabecilla Tristany en número de 1200 infantes y unos 20 caballos se presentó como á tiro de fusil de los arrabales de esta villa, y mandó por un paisano el óficio que á la letra copio.

"Al efecto de evitar el derramamiento de sangre en esta provincia, que tan sensible se nos hace á los verdaderos españoles, y habiendo llegado ya el caso de que todos los pueblos de ella obedezcan las órdenes de nuestro adorado Rey el señor D. Carlos V. (Q. D. G.) les invito que dentro el preciso término de media hora del recibo de este oficio dispongan Vds. la rendicion de las armas de esa guarnicion á las de nuestro legítimo rey, bajo la garantía no solo de tenerles en consideracion dicho servicio y elevarlo al superior conocimiento de S. M. de haber contribuido á la defensa de la justa causa, sino de concederles las gracias y preeminancias que S. M. previene en sus sabios decretos, dando á los que no querrán servir á las filas de la legitimidad el correspondiente indulto para que puedan permanecer tranquilos y pacíficos en sus hogares, ó al punto que mejor les parezca, en la inteligencia que en este caso serán tratados con todo el decoro y humanidad, salvando á todos sus personas y bienes, pues de lo contrario de tener que desplegar las fuerzas que están á mi mando para conseguir su entrada por medio de asalto no se les tendrá miramiento alguno, siendo quemado ese pueblo, y tratado con todo el rigor de la ley, no dando cuartel á nadie, como lo han esperimentado Monisrol, Arbós y demas pueblos que han dejado de obedecer mis órdenes. Del recibo de este oficio y de quedar en cumplirlo espero contestacion para tomar las providencias y medidas necesarias.—Dios guarde á Vd. muchos años—Sitio de Prats de Llusanés 9 de Abril de 1836.—El gefe Benito Tristany.—Señor Comandante de armas, Baile, y ayuntamiento de Prats de Lusanés.

A lo que se le contestó verbalmente que las armas de Isabel II no se deponian á las bandas de ladrones, y que se aproximasen, que encontrian la recompensa de su descabellado atrevimiento, y que entonces recibirian la contestacion de su atrevido oficio, que esto seria con las balas despedidas por las armas de nuestra inocente Reina y Señora que no en vano las ha confiado en nuestras manos, las que sabremos defender hasta derramar la última gota de sangre para sostener el legítimo trono y las libertades patrias. Y así que vieron nuestra resolucion emprendieron el ataque por los cuatro ángulos de la poblacion, haciéndose dueños de los arrabales, despidiendo un vivísimo fuego que duró de las dos y media hasta las ocho de la nocho del mencionado dia, en cuya hora cesó el fuego, y emprendieron los trabajos bugereando las casas hasta llegar á las paredes del fuerte.

El dia siguiente á las ocho de la mañana ya tenian abiertas espilleras

que dominaban las salidas de la fortificacion de esta villa, empezando un vivísimo fuego hasta que fué de noche sin poder adelantar un paso mas de las casas donde estaban metidos; por el anochecer mandé aviso al Sr. gobernador de Vich á fin de que á la brevedad posible si le era dable, viniese á nuestro socorro como verificamente lo efectuó el dia siguiente, ocasion oportuna en que estabamos en el último apuro por haberse el enemigó apoderado de la puerta y casa fuerte llamada Cristina, y así es que por cuyo conducto llegaron hasta el estremo de ser dueños de las casas del interior de la villa, de las que no desistieron hasta que llegó el batallon 4°. ligero de Cataluña compuesto de unas 600 plazas, 30 caballos del 4°. de línea y 40 de los cazadores de montaña, al mando del Sr. Gobernador militar y político de la ciudad de Viche. A la llegada de estos beneméritos desistieron los enemigos de su temeraria empresa pegando fuego á varias casas de los mas decididos nacionales de esta. Los daños que han causado son irreparables, máxime en la de Francisco Casadesus y de D Ramon Marsal, notario público de la misma, ambos nacionales de los mas marcados, cuyas casas son en la plaza céntrica de Isabel II.

Nuestra pérdida ha consistido en 3 muertos y 5 heridos. La del enemigo consiste segun los vistos y partes que se me han dado en sesenta muertos, entre ellos cinco oficiales, los dos capitanes, y el uno de estos el hijo del Llarch de Copons, y á mas el gefe de la plana mayor de los rebeldes, cuya pérdida fué muy sensible al gefe de la faccion Benito Tristany. Segun relacion del dueño de la casa llamada del Grau distante un cuarto de hora de esta, que es donde tenian el depósito de los heridos, no bajaron de 110 y muchisimos de ellos de gravedad....

Dios guarde á V. E muchos años. Paris, 9 de Abril de 1836 —Excelentísimo Sr. D. Francisco Espoz y Mina, Capitan General del Ejército y Principado de Cataluña.

PARIS 14 de mayo.

Desde ayer se han reanimado algun tanto los debates del cuerpo legislativo; pero no porque se trate de una cuestion de gabinete. Se van á discutir los créditos destinados para la ereccion de monumentos públicos, y esta no es de aquellas cuestiones que envuelven una discucion. Sin embargo, para un hombre acostumbrado á no hallar contradicciones, y que querria ejercer una soberanía absoluta en los negocios puestos á su cuidado, es una cosa un poco dura no encontrar espedito el camino sin tener que ir ganando el terreno á palmos: terreno resbaladizo sin duda y muy espuesto. Pues tal debe considerarse el tener que luchar con hombres dispuestos á criticarlo todo en un asunto en que es preciso examinar minuciosamente todos los gastos y las sumas que se destinan á cubrirlos. Fácil es de comprender que los doctrinarios no dejarán de aprovechar la bella ocasion que se les presenta de hacer espiar á Mr. Thiers lo que ellos llaman una traicion á su partido; hasta Mr. Guizot, que desde que aspira al título de académico, presenta mas movibilidad, visitando á todos sus amigos, tomará su parte en esta cuestion. El patriarca de los doctrinarios hará sus esfuerzos por recobrar el poder que tan sin esperarlo ha visto salirse de entre sus manos. Pero á pesar de que los amigos de Thiers han seguido en esta discusion con sus peroraciones importantes, una marcha que daña mas bien que favorece á su causa; con todo creemos y así se opina generalmente, que saldrá victorioso de esta crisis: no tanto, quizá, que no tenga motivo para conocer que ha procedido con alguna ligereza, pues la mayoría, si bien favorable, le ha de hacer sentir todo el peso de su irritacion, concediéndole su voto, que parecerá mas que otra cosa, un *bill d' indemnité*. Los doctrinarios al conceder su sufragio procurarán darle cierto aire de indulgencia y de misericordia que no podrá menos de ofender la vanidad del ministro. Hoy es regular que se salga del atolladero; pero lo repetimos, no sin lecciones harto ceveras: ya lo ha anunciado el *Diario de los Debates*. En un articulito que inserta hoy se le ve complacerse maliciosamente en conceder su proteccion al presidente del Consejo, y de aqui inferimos que los doctrinarios le otorgarán sus votos despues de haberle hecho sufrir una pública humillacion. A Mr. Thiers le importa poco q' le avergüencen, su objeto principal es conservar el puesto; en sosteniéndose, él buscará ocasion de vengarse. La noticia que algunos políticos han dado de que presentaría su dimision, es del todo infundada.

Si hemos de creer lo que circula entre personas comunmente bien informadas, la posicion del primer ministro de Inglaterra es tan delicada y quizá mas crítica que la de Mr. Thiers. Es sabido que hace mucho tiempo que se decia iba á dar su dimision: ya se han celebrado varios consejos de gabinete sin su asistencia Sus amigos han procurado disculpar esta falta atribuyéndola á una indisposicion; he aqui todo el secreto de la supuesta enfermedad. Lord Melbourne ha tenido lances que en Francia terminan con un duelo, en Italia con un asesinato, y en Inglaterra con una transacion pecuniaria ó con un proceso formal. Es el caso que S. G. se ha enamorado de una señora casada, y las cosas han llegado á tal estremo, que se espera que de un dia á otro se entable una accion judicial. En esta situacion no queda otro recurso que ver si afuerza de oro puede comprarse el silencio; ya se están dando pasos para conseguirlo, pero si no se logra, lord Melbourne se verá envuelto en una causa criminal, y tendrá que retirarse á hacer una vida privada, que es á lo que precisan las costumbres del pais. De suerte que en el momento mas crítico y en el que por la resistencia que ciertas medidas van encontrando en la cámara alta, se necesitaba de mas unidad, vigor y energía, el gabinete inglés se encuentra á punto de dislocarse por una aventura amorosa. Hoy es el objeto general de las conversaciones la suerte desgraciada que espera al primer ministro británico. Todo el mundo habla de la austeridad de las costumbres inglesas comparadas con las francesas: se dice que prodrian presentarse aqui algunos ejemplos que ilustrasen mas el contraste, y no falta quien compadezca à los ministros ingleses que no tienen beneficios simples con que acallar las quejas haciendo que el estado pague los favores dispensados à los ministros.

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

El facultativo encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta——

Buenos Aires, Agosto 15 de 1836.——
Año 47 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Dá cuenta á V. E. de la visita hecha en este dia.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

EXCMO. SR —

El que suscribe médico encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta, tiene la satisfaccion de anunicar á V. E. que habiendo cesado las causas porque fueron puestos en incomunicacion los Sres. practicantes Donado y Larrosa, y hallándose hoy en convalecencia cree de su deber indicar á V. E. que ya es tiempo de que puedan pasar á sus casas, pues su permenencia en este destino por mas tiempo les seria muy perjudicial.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excmo. Sr.—

FRANCISCO P. MIER.

El Administrador General de Vacuna

AL PUBLICO.

Desde que á principios de Marzo se hizo sentir en la ciudad y campaña la viruela, la indolencia de muchos padres y madres fue sostituida por un saludable temor; así es que fue grande el concurso á vacunarse en las tres casas de la ciudad, llegando en la central cada Viernes á ciento y mas vacunados. Desde mediados de Junio se ha ido notando gran decadencia, de modo que en la casa central, á penas se vacunan de ocho á diez, y el Viernes próximo pasado han concurrido solamente cuatro. La causa de esta diminucion de concurso á vacunarse. consiste, en que se ha dicho por muchas personas y se hace empeño en persuadir, que mientras hay epidemia de viruela, no es bueno vacunar porque con tal operacion se atrae la viruela. Esta vulgar y funesta especie, no debe retraer á los padres de familia de enviar sus hijos á vacunar, mirándola con el desprecio que merece. Es verdad que algunos niños, sin tener signo alguno de enfermedad, han sido vacunados durante la epidemia, y á los tres ó cuatro dias, se ha presentado la viruelas, mas esto ha sucedido, no porque la vacuna haya procurado la viruela, sino porque ya estaba incumbada la viruela en los niños, y á su tiempo se desplegó, como se habria desplegado sin vacunarse. Tambien se dice, que á algunos vacunados á acometido la viruela. Presindiendo de que, no á todos los vacunados prende la vacuna, y aun cuando les prenda, muchas veces es falza, y suponiendo que sea verdadera y reconocida por tal, por profesores, este fenómeno no debe arredrar, por que si los que han tenido viruela, vuelven á ser atacados de la misma enfermedad, no debe estrañarse, que el que está bien vacunado, sea acomtido de la viruela. Estos casos, son muy raros, y por uno que ocurra, existen en nuestra provincia y en todo el mundo, muchos millares de vacunados, á quienes ha preservado la vacuna. La precaucion de renovar la vacuna, vacunándose á los diez años, está admitida en algunas partes de Europa, y como no frece el menor inconveniente, puede practicarse. En nuestras casas de vacuna ya se han prestado á esta operacion los empleados, y la verificarán con la mejor voluntad, siempre que la soliciten los interesados. Lo que conviene es, que el público se convenza, de que es indispensable que los vacunados ocurran á las casas donde han sido vacunados, para que sea reconocida la vacuna. Finalmente, es verdad muy sabida de todos, que jamas son mas útiles los preservativos, que cuando hay riesgo de contajio, y habiendo probado la experiencia en todo el mundo civilizado, que la vacuna preserva de la viruela, cuando ésta existe, es cuando con mas empeño debe procurarse la vacunacion.

INTRODUCCION
DE
GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 9.

De Dolores ha conducido D. Gregorio Vazquez, 101 cabezas, compradas por D. Gumecindo Serna, á D. Angel Fulco. Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Antonio Ramos 3 cabezas, compradas por el mismo—1 á D. Lorenzo Jaime, 2 á D. Manuel Gorozito. Para abasto.

DIA 10.

De Quilmes ha conducido D. Juan Claquer 10 cabezas, compradas por el mismo—8 á D. Florencio Avila, 2 á Juan Manuel Gonzalez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D Pedro Antonio Maidana 20 cabezas, compradas por D. Juan Michel, á D. Tomas Roberton. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Saturnino Parodi 185 cabezas, compradas por D Francisco Saenz-valiente—180 á D. Casto Saenz-valiente, 5 á D. Gervacio Rosas. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Ignacio Canaval 485 cabezas, compradas por D. Jorge Dowdall y Ca., á D. Manuel Pestaña. Para saladero.

DIA 11.

De Ranchos ha conducido D. Francisco Ojeda 23 cabezas, compradas por D. Doroteo Herrera, á D. Domingo Giles. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Bartolo Marques 26 cabezas, compradas por D. Doroteo Herrera, á D. Acencio Gonzalez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Bartolo Marques 43 cabezas, compradas por D. Doroteo Herrera, á don Josue Tweiter. Para abasto.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 13.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Santiago Arias 162 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion, á D. José Insua Diaz. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Facundo Gomez 100 cabezas, compradas por D Julian Villaverde, á D Lucas Gonzalez. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Manuel Campos 13 cabezas, compradas por el introductor—5 á D. Eduardo Roldan, 2 á D. Miguel Alarcon, 6 á D. Mateo Carabajal. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Tomas Fontana 13 cabezas, compradas por el introductor—7 á D. Ramon Perez, 4 á D. Francisco Alvarez, 2 á D. Pedro Colman. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Mariano Cabrera 27 cabezas, comprada por D. Gerónimo Torrado—11 á D. Juan Evangelista Sosa, 4 á Da. Elena Abalos, 4 á D. Julian Sosa, 3 á D. Calletano Sosa, 3 á D. Juan José Sosa, 1 á D. Juan Fragosa, 1 á D. Vicente Piñero. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Luis Sejas 36 cabezas, compradas por el introductor—22 á D. Benito Loysa, 7 á Lucas Guerrero, 3 á José Castro, 4 á Da. Francisca Navarro. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Bruno Teran 26 cabezas, compradas por D. Luis Sejas, á D. Bartolo Rodriguez. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Justo Blanco, 13 cabezas, compradas por D. Juan Antonio Monrroy, á D. Francisco Herrero. Para abasto.

DIA 15.

De Cañuelas ha conducido D Felipe Donayre 16 cabezas, compradas por el introductor—10 á D. Gervacio Ballesteros, 4 á D. Francisco Dabel, 2 á D. Rumualdo Peralta. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido Mariano Colman 12 cabezas, compradas por D. Martin Idalgo—4 á D. Hilario Nuñez, 3 á D. Francisco Caraballo, 2 á Ruperto Rodriguez, 2 á D. Pedro P. Colman, 1 á D. Pablo Rodriguez. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Martin Gallo 130 cabezas, compradas por D. Juan Obelle, á D. Manuel Alcorta. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Matias Fredes 152 cabezas, compradas por D. Cándido Oromí, á D. Antonio Cascallares. Para abasto

De la Villa de Lujan ha conducido D. Pascual Cornejo 450 cabezas, compradas por D. Alejandrao Maquintey, á D. Manuel Alcorta. Para saladero.

Del Baradero ha conducido D. Manuel C. Villoldo 121 cabezas, compradas por D Gumecindo La-Serna, á D. Juan Antonio Cascallares. Para abasoo.

De Cañuelas ha conducido D. Juan P. Belmonte 20 cabezas, de D. Antonio Pereyra. Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 17.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro..............	123			
——Pátrias..................	116	6		
Pesos fuertes..............	7	4½		
——Pátrios..................	7	1		
——Patacones..............	7	4½		
Macuquino la de cordon......	7			
Cortada...................	6	7		
Fondos públicos del 6........	70			
Acciones de Banco...........	150		160	

Cambio sobre Inglaterra.. 7⅛ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 13.
3.ª PUBLICACION.

Da. Juana Sanchez,	Montevideo.
Carmelo Lassaga,	Santa-Fé.
José G. Vidal.	Entre-Rios.
Elvira Milner y un hijo,	Baltimore.

DIA 16.
2.ª PUBLICACION.

Da. Remona Lazcano	Montevideo.
Dorotea Calderon	Higueritas.
Melchor Castro, su esposa Narcisa Quiroga	Mendoza.

DIA 17.
1.ª PUBLICACION.

D. Patricio Vazquez,	Montevideo.
Manuel Frias,	id.
Miguel Moyano,	id.
Carmen, (china)	id.
Picardo Duffy,	Entre-Rios.
Trinidad Chorroarin,	id.
Martina Chorroarin, 4 hijos,	id.
José Maria Rodriguez, 1 peon,	Salta.
José Dort, su esposa, 1 hijo,	Norte América.
José S. Rodriguez, 1 hijo.	Córdoba.
Francisco B. Vacas, con tropa de carretas despachada por D. José M Agote,	id.
Rosa Pucheta, con id., id., por id.,	id.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido en los dias 16 y 17.

1109 fanegas, en varias partidas, vendidas desde 15 pesos hasta 21 ps. 6 rs., segun su calidad inferior, regular y superior.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado los dias 16 y 17 del corriente.

Cueros vacunos....................	689
Cueros de potro	9
Cueros de carnero.................	3318
Cueros de nutria..................	1416
Cueros de nonato..................	1
Arrobas sebo......................	131
Arrobas crin......................	274
Arrobas lana......................	93
Fanegas maiz	167
Fanegas trigo.....................	278
Astas	300

CARGA DEL DIA 16

Al Bergantin toscano *Esperanza*, 473 cueros vacunos.

Al Bergantin frances *Gaulois*, 183 cueros vacunos, 20 fardos cueros de carnero.

Al Bergantin americano *Pioner*, 145 cueros vacunos.

Al Bergantin ingles *Nautileus*, 40 cueros vacunos.

Al Bergantin brasilero *Union Feliz*, 12 cueros vacunos.

A la Fragata americana *Leonidas*, 1565 cueros vacunos.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 16.

DE HOMBRES.

Entraron.................	9
Salieron..................	4
Muertos..................	1
Existentes...............	282

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 17.

á D. Diego Calvo, Paz 18.

1 fardo bramantes regulares; 6 id. liencillos de 32 pulgadas; 1 id. id. de 40 id.; 1 id. bramantes finos.

á D. Ignacio de las Carreras.

2 cajones sargas negras de Málaga.

á Ambrosoli y Bonardi, Cangallo 136.

6 cajones marcos dorados para espejos.

á Rezabal y hermanos, Catedral 94.

11 medias pipas vino dulce; 9 medias id. vino tinto; 3 cuarterolas vino dulce; 14 barriles id. id.; 3 pipas vino tinto; 343 botijuelas aceite; 12 vacijas de barro; 2 balas papel blanco; 3 barriles pimenton; 3 cajones seda joyante.

á D. Jacobo Romero.

45 barriles vino de Jerez.

á Carlisle, Balcarce 61.

8 barricas betun.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.

700 docenas platos y cacerolas de barro; 31 quintales estopa.

á O. J. Hayes, Reconquista 7.

1 cajon zapatos; 11 id. velas de esperma.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.

32 petacones tabaco.

á Briscœ Twyford.

155 ollas de fierro; 21 canastos loza.

á D. Carlos Tayleur, Maipú 45.

4 fardos nanquines de colores; 1 idem género para pantalones; 1 idem lienzos; 1 cajon con dos sillas de montar para señoras y 4 para hombres, 2 juegos guarniciones para bolants, 24 bozales para caballo y 12 martinjalas.

á Tomas Gowland, Reconquista 107.

2 fardos bramantes.

á Parlane Macalister, Federacion 58.

1 cajon zarazas; 23 fardos bramantes; 1 cajon cocos blancos; 15 fardos lienzos; 4 cajones cotines azules.

á Hodgson y Robinson, Federacion 34.

2 fardos lienzos; 1 cajon género para ponchos; 3 fardos lienzos de 28 pulgadas; 2 idem bramantes finos; 6 fardos beyetas dos frisas; 1 id. fajuelas; 1 id. paño grana de la estrella; 6 fardos género para poncho.

á D. Juan Vibot.

79 balas papel de estraza.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.

2 fardos género de algodon asargados; 3 cajones zarazas mediasrias.

á Zumaran y Tresserra, Universidad 148.

49 atados esterilla; 8 pipas vino tinto; 169 tablas de pino; 215 tirantillos; 6 bocois tabaco; 1 bocoi arroz; 42 pipas vino tinto; 4 medias id. id.; 7 cuarterolas id.; 82 zurrones ladrillos; 17 botijuelas aceite; 3 barriles atum.

MARITIMA.

SALIDAS.

Goleta nacional *Ana Constanza*, con destino á Montevideo, despachada por su consignatario D. Carlos Galeano; con tabaco, pólvora, yerba &c.

ENTRADAS DE CABOTAGE

Balandra *Carmen*, patron Antonio Corsanego, del Rosario.

Lanchon *Carmen*, patron Seferino Pintos, de la Banda Oriental.

Chalana *San Agustin*, patron Galo Vigafanet, del Uruguay.

Lanchon *Federal Neto*, patron Mateo Uleci, de San Pedro.

Balandra *Dolores*, patron Juan Estiz del Paraná.

Queche *Rosalia*, patron Juan Morris, del Uruguay.

Goleta *Carmen Ligera*, patron Benito Lanza, de Corrientes.

Chalana *Santa Rita*, patron Santos Augusto, de la Banda Oriental.

Diate *Relámpago*, patron Antonio Zebey de la Concordia.

Balandra *Belen*, patron Juan Acosta, del Uruguay.

Lanchon *San Pelayo*, patron Juan Caseres del Uruguay.

Goleta *Concepcion*, patron José Costaneto, de Corrientes.

Balandra *Joaquina*, patron Ambrocio Molinares, de Goya.

Balandra *Concepcion*, patron Francisco Fragatina, de San Pedro.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Oriental*, patron Luis Rabel, para la Victoria.

Lanchon *Troton*, patron Juan B. Royero, para San Pedro.

Balandra *Querida*, patron José Picardo, para la Victoria.

Goleta *Concepcion*, patron Juan Risos, para Corrientes.

Balandra *San Antonio*, patron Santiago Cuezelo, para Corrientes.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 17.

A D. Francisco Rodriguez, 200 cueros vacunos salados, 100 quintales carne salada, 15 pipas sebo, 1164 astas, 197 bejigas grasa, 11 tirantes—á D. José Palma, 35 carradas leña, 340 cueros vacunos, 80 docenas cueros de carnero, 40 arrobas cerda—á D. Enrique Ochoa, 20 pipas grasa de potro, 17 barricas sebo, 16 sacos cerda, 70 docenas cueros de carcero, 349 cueros vacunos—á D. Tomas Gowland, 319 cueros vacunos, 3 chiguas cerda, 14 barricas sebo, 1000 astas—á D. Remigio G. Moreno, 912 cueros vacunos, 3 pipas y 18 barricas sebo, 8 chiguas cerda, 2 pipas grasa—á D. Manuel Saenz de la Maza, 1334 cueros vacunos, 10 sacos cerda, 49 docenas cueros de carneró, 9 sacos lana, 850 docenas pieles de nutrias, 6 cascos sebo, 1500 astas—á D. José Galarraga, 100 cueros vacunos, 12 lios cueros de carnero, 1 chigua cerda—á Hodgson, 3 lios pieles nutrias—á D. Felipe Llavallol, 1205 cueros vacunos, 166 arrobas cerda, 2 petacones tabaco—á D. Vicente Monteros, 1501 cueros vacunos, 9 sacos, 2 chiguas y 142 arrobas cerda, 2856 astas, 182 onzas de oro selladas, 300 pesos fuertes, 7 barricas sebo, media pipa id., 2 sacos id., 8 bultos id., 150 piezas de madera, 2 carradas leña, 850 quesos—á D. Domingo Gandulfo, 294 arrobas lana, 240 docenas cueros de carnero, 250 docenas pieles nutrias, 888 cueros vacunos, 154 arrobas cerda, 1730 aspas, 100 camas de carretas—á D. Marcos Moñoz, 127 cueros vacunos—á D. Francisco Berdier, 100 cueros vacunos, 20 docenas cueros de carnero—á D. Gerónimo Maza, 6 fardos pieles nutrias—á la órden, 98 fanegas trigo, 30 docenas cueros de carnero, 20 idem pieles nutrias, 12 arrobas cerda, 11 cueros vacunos, 30 fanegas trigo—á D. Santiago Martin Erbe, 1000 cañas bravas, 15 carradas leña.

MEMORANDA.

La Barca inglesa *Angerona*, que se supone procedente del Mediterraneo y Montevideo, fué avistada frente á la Punta del Indio, el Sabado pasado, navegando para este puerto.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA HAVRE DE GRACIA—Bergantin frances *Gaulois*, el 20 á las 9 de la mañana

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el JUEVES 18 á las 4 de la tarde la goleta paquete nacional LUISA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con—D. CARLOS GALEANO,

En el tercer corralon de maderas en la Alameda, núm. 70. ó con su capitan—JOSE MURATORI.

☞TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

NOTA.—En los dias de salida de paquete, las encomiendas se reciben solo hasta las 2 de la tarde, trayendo su permiso correspondiente.

Para la Concordia y el Salto.

El diate RELAMPAGO, saldrá para dichos destinos el mártes ó miércoles de la semana entrante. Para carga ó pasage, ocúrrase á la calle de Potosi No. 28, casa de D. Gerónimo Maza.

a17—4p

Para Rio Janeiro y Santos,

Saldrá MAÑANA MIERCOLES 17 del corriente, la muy velera polacra sarda BELLA ANTONIETTA, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Andres Priario, el cual asegura muy buen trato para los pasageros. Para tratar, pueden ocurrir al mismo capitan, ó á su consignatario

Dowdall y Lewis

a11—5p Calle de la Reconquista No. 74.

Para Sandú, Arroyo de la China y el Salto.

La Balandra ANGELITA, saldrá para dichos destinos en toda la presente semana. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de la Reconquista, esquina núm. 53. a11 6p

Para Sandú y el Salto,

Saldrá la balandra CARMEN. El que quiera cargar ó ir de pasage, puede ocurrir á la calle de Méjico No. 10.

a10—5p

Para el Paraná.

La Goleta NTRA. SRA. DEL CARMEN, dará la vela para aquel puerto en la presente semana. El que guste cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurra á la calle de Cangallo número 96. a10 3s

AVISOS NUEVOS.

A los aficionados á Gallos.

EN la Plaza del Restaurador Rosas número 107. se vende trigo de Chile muy superior, seco y grano grande á 3 ps. arroba, vendiendo en cantidad de 1 ar., ó media ar., ó una cuarta ar.; es de la mejor calidad que se ha cosechado este año y el mas aparente para la compostura de Gallos.

a17—3p

Aviso,

EL abogado que suscribe ha abierto su estudio en la calle de Cangallo número 127.

a17—2p LUCIANO JOSE CORREAS.

☞*Aviso.*

Almacen de Pinturas por mayor y al menudeo, calle del Perú No. 19.

SIENDO el primer hijo del país que pone un Almacen de esta clase, lo hace sabe: al Público en general, y muy particularmente á sus compatriotas, pues cuenta con su proteccion, por lo que les ofrece un surtido completo de las mejores pinturas, y á precios muy cómodos. a17—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE

JOSEFA FUNES.

El Juéves 18 de Agosto de 1836.

A la apertura del proscénio se tocará una de las mejores sinfonias á grande orquesta.—En seguida se dará principio á la comedia nueva, su titulo—

LUISA,

ó EL DESAGRAVIO

Por intermedio el Sr. Casa-cuberta y su Esposa, cantarán *El Polo y la Tirana*—

Cuando el Amor me ofende.

El todo de la funcion será cerrado con una pieza cómica, tambien NUEVA, es un acto, denominada—

El Cocinero y el Secretario.

NOTA.—Los Sres. abonados serán preferidos en sus aposentadurias, hasta el Miércoles á la Oracion.

A las 7.

En la Nueva Libreria

DE MOMPIE É ISAC,

Calle de la Reconquista No. 72,

SE hallan de venta las obras que á continuacion se espresan—

NOVELAS.

Juana y Enrique Reyes de Castilla, novela histórica original española, 1 tomo; Aventuras de un Elegante, 1 tomo; Matilde ó las Cruzadas, añadido con la continuacion de Selim-Hadel ó Matilde en el Oriente, 6 tomos; La Cárcel de Edimburgo por Walter Scott, 4 tomos; El Oficial Aventurero de idem, 2 tomos; Los Puritanos de Escocia de idem, 4 tomos; Quintin Durbal de idem, 4 tomos; Rob-Roy de idem, 4 tomos; Numa Pompilio, 2 tomos; Sofia y Enrique, 2 tomos; El Pelayo, 2 t.; Voyleano ó la Exaltacion de las Pasiones, 2 tomos; El Pirata generoso, 1 tomo; El Corsario, por Biron, 1 tomo; Gonzalo de Córdoba ó la conquista de Granada, 2 tomos; El último Abencerrage, 1 tomo; El Hombre invisible, 1 tomo; Bachiller de Salamanca, 2 tomos; La Princesa de Clermont, 1 tomo; San Clair de las Islas ó los Desterrados á la Isla de Barra, 3 tomos; Los Rebeldes en tiempo de Carlos V, 3 tomos; Los Apetidas ó venganza y humanidad, 2 tomos; Obras de Mistres Benet, contiene Ana ó la heredera del pais de Gales; Rosa ó la niña méndigo, 14 tomos; El Sepulcro, 1 tomo; D. Quijote, arreglado en un todo al de la Academia Española, con lám. 5 tomos; El gran Tacaño, 1 tomo; Manual de Señoritas, 1 t.; Elena y Roberto, 2 tomos; La virtud y el orgullo, 2 tomos; La Malvina, 3 tomos; Las Calaveras, 1 tomo; El Lento, 1 t.; El Renegado ó el triunfo de la Fé, 3 tomos; Amor y Religion, 1 tomo; Alejo ó la casita, 4 tomos; Los Bandos de Castilla, 3 tomos; Novelas de Cervantes, con lám., 2 tomos; Novelas de Florian, 1 tomo; La Galatea, 1 tomo; Noches Lúgubres, 1 t.; Persiles y Segismunda, 1 tomo; Los Anabastistas, 1 t.; Gil Blas de Santillana, 4 tomos; Guzman de Alfarache, 4 tomos; Amores de Ismenia, 1 tomo; El Engaño Feliz, 1 tomo; La Marquesa de Pontiñac, 1 tomo; Los dos hermanos, 1 tomo; El Oficial y el Tejedor, 1 tomo; La Doncella de Misolongi, 2 tomos; La Conquista de Valencia por el Cid, 2 tomos; El Jóven diplomático, 1 tomo; El Denevill, 2 tomos; El Lorimon 2 tomos; La Poderosa Temis, 4 tomos; La Celina, 1 tomo; El triunfo de la Amistad, 1 tomo; Novelas de Da. Maria de Zayas, 1 tomo; El Hombre original, 2 tomos; El Valdemaro, Rey de Dinamarca, 1 tomo; La Eponina, 2 tomos; Barmecidas, 1 tomo; El Misionero moribundo, 1 tomo; Amor y Gloria ó la ciudadela de Amberes, 1 tomo; La hija de las olas, 1 tomo; El Sueño y la Realidad, 1 tomo; El Diablo verde 1 tomo; Rodrigo y Paulina, 3 tomos; Adelaida ó la simpatia, 2 tom.; Alvarez, novelas morales, 2 tomos; El Emigrado frances, 1 tomo; Luisa y Emilia, 2 tomos; La Valeria, 1 tomo; Los Arabes en España, 1 tomo, Plácido y Blanca ó las Batuecas, 2 tomos; El Solitario del Pirineo, 1 tomo; El Castillo de Kenilbort, 4 tomos.

POESIAS.

Mor de Fuentes, poesias varias, 1 tomo; El Eco del Turia, poesias á la Reina de España Da. Isabel II, 1 tomo.

DEVOTOS.

Consideraciones cristianas para todos los dias del año, por el P. Juan Craset, 4 tomos; Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, por Tortubia, 2 tomos; Instruccion para confesar y comulgar por el P. Jaen, 1 tomo; Dios inmortal padeciendo en carne mortal ó la pasion de Cristo, 1 tomo; Ordinario de la Misa con láminas, 1 tomo; Ejercicio cotidiano 1 tomo; Flor de suave fragancia, 1 tomo; Máximas cristianas, 1 tomo; Combate espiritual, 1 tomo; Tratado de la Tribulacion por el P. Ribadeneyra, 1 tomo; Ejercicios espirituales del P. Alonso Rodriguez, 4 tomos; Gritos del Infierno, 1 tomo; Esperanza cristiana, 1 tomo; La familia regulada, 1 tomo; La conversion de la Magdalena, 1 tomo; Semana Santa, 1 tomo; La Religiosa instruida, 1 tomo; Voces del Pastor en su visita, 1 tomo; Conducta de Confesores en el tribunal de la penitencia por el P. Petito, 1 tomo; Práctica de las ceremonias de la Misa por el P. Herrera, 1 tomo; Las Rúbricas del Misal Romano por Galindo, 1 tomo; Instruccion sencilla y práctica para el novicio capuchino, 1 tomo; Epístolas católicas, 1 tomo.

SERMONES.

Granada, sus sermones, 14 tomos; Diseños Evangélicos por el P. Guijar, 2 tomos; Andres, Sermones, Panegiricos, 2 tom.; Id. Sermones de Cuaresma, 2 tomos; Id. Septenario Doloroso con un Sermon, 1 tomo; Sermones del SS. Sacramento, por Espinosa, 1 tomo; Jesus y Maria, sermones varios, 4 tomos.

TEOLOGIA.

Institutiones theologicas por Cerboni; 6 tomos; Guijarro, buen uso de la Teologia, 4 tomos; Compendio de la Teologia moral por el P. Larraga, 2 tomos; Charmes compendium Teologicae, 2 tomos.

VARIOS.

Manual del Estadista, 1 tomo; Id. del Naturalista, 1 tomo; Del Legista, 1 tomo; De Confesores, 1 tomo, De Casadas, 1 t.; El Libro de los casados ó medios para vivir en el matrimonio, 1 tomo; Politica entre marido y muger, 1 tomo; Escrito sobre la Grecia, 1 tomo; Arte de loteria, 1 tomo; Secretos de artes y oficios, 12 tomos; Bateux, principios de Literatura, 9 tomos; Almeida, Recreaciones filosóficas con lám., 11 tomos; Los Mártires por Chateaubriand, 2 tomos; El siglo de oro del cristianismo, de idem, 1 tomo; Viage á Italia, de idem, 1 t.; Garcia Guia Veterinaria, 4 tomos; Estevez de Veterinaria, 2 tomos; Cusac de Veterinaria, 1 tomo; Arte de herrar, 1 tomo; Valero, Carta pastoral, 1 tomo; Cartas de Napoleon á Josefina y de Josefina á Napoleon, 3 tomos; Cartas Persianas por Montesquieu, 2 tomos; Prontuario militar, 1 tomo; Guia del Oficial en campaña, con lám., 3 tomos; Jumin, Antidoto contra los malos libros; 1 tomo; Exortaciones patéticas por Toxar, 1 t.; Ligorio de ayudar á bien morir, 1 tomo; Juicio crítico de Moratin, 1 tomo; Dia grande de Navarra, 1 tomo; Cantares de Salomon, 1 tomo, Retrato imparcial de Napoleon, por Walter Scott, 1 tomo; Lecciones de primeras letras por el Dr. Monfort, 1 tomo; Compendio de gramática castellana, 1 t.; Ortografia castellana por la Academia española, 1 t.; Condillac, tratado de lógica, 1 tomo; Cuentos tártaros, 2 tomos, Cuentos de la Halambra, 1 tomo; Pensamientos de Pascal, 1 t.; Obras de Garcilaso, 1 tomo; Vida de D. Diego de Torres, 1 tomo; Gobierno eclesiástico, 1 tomo; el El Eclesiástico perfecto, 1 tomo; Reflexiones sobre América, 1 tomo; El hombre en la Agonia, 1 tomo; Colomer Reflexiones sobre las costumbres, 1 tomo; Octava de Pentecostes, 1 tomo; Opúsculo sobre la Ceveza, 1 tomo; Riquezas de las Naciones, 1 tomo; El Buffon de los Niños, 1 tomo; Enquil Catecismo Litúrgico, 4 tomos; Relaciones para uso del Comercio, 1 tomo; Analisis Quimica por Tenach, 1 tomo; Comercio de los Romanos, 1 tomo; Catecismo Romano, 1 tomo; Geografia del Rin, 1 tomo; Guerras de Granada, 1 tomo; Arte de Fabricar Pólvora, 3 tomos; Obras de Caracciolo, 23 tomos; El Evangelio en Triunfo, 4 tomos; Educacion de los Niños por Luque, 2 tomos; Bayli de Vera Religione, 2 tomos; Apologia de los Asnos, 1 tomo; Lecciones de Virtudes Sociales, 2 tomos; Defensa de los Pueblos, 1 tomo; Compendio del Viage de Anarcasis, 2 tomos; Vocacion de San Luis Gonzaga, 1 tomo; Oda á las Córtes de España, 1 tomo; La Revolucion Examinada por Chateaubriand, 1 tomo; Discurso pronunciado á la jura de Isabel II, 1 tomo; El Año 31, ó Carta de un Ilustre Personage, 1 tomo; La Bélgica y la Polonia, 1 tomo; Grandeza Mejicana, 1 tomo; El Verdadero Derecho Natural por Foz, 2 tomos; Almanaque de la Filosofia, 1 tomo; Veladas de San Petersburgo ó Diálogos sobre el Gobierno temporal de la Providencia, 3 tomos; Noti Nativitatis, 1 tomo.

En la misma Libreria se halla un surtido de comedias antiguas y modernas, sainetes y romances. a17—2s

Sociedad Pastoril de Merinos

LA Administracion de la espresada sociedad suplica á los SS. Accionistas, que venciéndose el 19 del corriente el 2.° plazo señalado por el Estatuto para el pago de sus acciones subscriptas, se sirvan concurrir al escritorio del Presidente D. Narcizo de A. Martinez calle de Belgrano num. 65 á enterar su respectivo cupo.—Al mismo tiempo se previene que debiéndose expedir en el acto á cada uno sus acciones respectivas y anotar la cantidad que entregue correspondiente á dicho plazo, tengan al efecto la bondad de presentar el recibo que se les dió anteriormente. a16—3a

☞*ANUNCIO.*

EN Montevideo calle de San Pedro número 167, se desea hablar con D. Pedro Sonne ó sus inmediatos herederos sobre un asunto que puede serles muy interesante. a13—3a

Libros,

Recibidos el Sábado último en la Libreria de la INDEPENDENCIA, *calle de Representantes No. 60, cerca del Correo Viejo.*

P. Ovidii tristium libri V. argumentis, et notos hispanicis ilustrati, 1 t.; Pablo y Virginia, 1 t.; Los dos Robinsones, 2 t.; Voz de la Naturaleza, 4 t.; Ciscar, curso de estudios elementales de marina, que comprende Aritmética, Geometria, Cosmografia y Pilotage, 1 t.; Macarte, lecciones de navegacion, 1 t.; La Huérfana Rusa, 1 t.; La Libertad de los Mares, 1 t.; Grandeza de los Romanos, 1 t.; El Nuevo Gulevert, 1 t.; Compendio de la Geografia Universal, 1 t.; La Cristina, 1 t.; Gertrudez, 1 t.; Mitologia, 1 t.; Historia de Napoleon, por W. Scott, 9 t.; Historia de España, 2 t.; Materia médica externa, 1 t.; Catecismo de Fleury, 1 t.; Historia de Napoleon por Norvins, refutacion de la obra de W. Scott, 4 t.; Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t.; Su comentario, 2 t.; Historia del Jacobinismo, 4 t.; Espiritu de las Leyes y su Comentario, 4 t.; Teneduria de Libros por Ed. Desgranges, 1 t.; Segur, historia de Napoleon, 4 t.; Cartas Persianas, 2 t.; Curso de Politica Constitucional por B. Constant, 4 t.; Pensamientos de J. J. Rousseau, 2 t.; Manual Diplomático, 3 t.; Clara Harlowe, 16 t.; Guerras de España por Foy, 8 t.; Los Natches por Chateaubriant, 6 t.; Poesias selectas españolas, 4 t.; Almacen de Frutos Literarios, 2 t.; Lecciones de Geografia por Gautier, 2 t.; El Robinsonsito, 2 t.; El Pirata Generoso, 1 t.; Don Juan, novela por Lord Byron, 2 t.; Beppo id., 1 t.; Sitio de Corinto, id., 1 t.; Ciceron de oficiis, 1 t.; Vida de los Filósofos antiguos, 1 t.; Historia de Ismail y Mariam, 1 t.; Misale Romanum, 1 t.; Breviarium, 5 t.; Fábulas de Samaniego, 1 t.; Meditaciones de fray Luis de Granada, 1 t.; Manual Literario para los Jóvenes, 4 t.; Elementos de todas las Ciencias, 1 t.; &c. &c. a17

Se alquila,

La casa No. 154 en la calle de Belgrano, que ha sido recien compuesta y refaccionada, y ofrece una buena comodidad para cualquier familia. En la misma calle No. 180 darán razon.

a17—3p

Aviso al Comercio.

EL Corredor de Número que subscribe, se ha mudado á la calle de Potosi No. 122.

a17—3s FELIPE M. SOMOZA.

☞*A los que quieran ganar dinero.*

SE vende una pulperia de muy corto principal y en uno de los mejores lugares que puedan desearse: se vende porque el dueño de ella no puede absolutamente asistirla. El que se interese en su compra, ocurra á la esquina calle del Buen Orden No. 148 que encontrará con quien tratar.

a17—3p

Aviso

A los señores Abogados y estudiantes de derecho.

EN la Libreria de B. Martinez, calle de Potosí No. 39, se hallan de venta la obras completas de Mr. Merlin en 53 volúmenes; 36 tomos contienen el Repertorio Universal, y razonado de Jurisprudencia, y 16 son un resúmen alfabético de cuestiones del derecho.

En la misma Libreria se compran 9 pares de candeleros de bronce de doce pulgadas de alto. a17—2p

Sirvienta.

SE necesita una con buena recomendacion en la calle de Belgrano número 132. a17—2p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Juoves 18 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de quien pertenecieren: bramantes de algodon de regular calidad, dichos mas anchos y finos, muselinas blancas bordadas de buenos gustos, liencillos de algodon finos, linoes anchos lisos color rosa, paños de varias clases, cotonias colchadas para chalecos, cocos de colores para forro, medias de algodon finas de colores, dichas blancas de botin, brines de colores á cuadritos para pantalones, franelas blancas de pura lana, paños grana y blanco finos, lanillas á cuadros, gorros de lana, pieles dobles oscuras, colchas de algodon, sombreros negros de seda para hombre y otros diferentes articulos.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 14.

DE MUEBLES.

El Viernes 19 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, y como perteneciente á persona que está para trasladarse se rematarán precisamente á la mejor postura 1½ docenas sillas de esterilla con algun uso, 1 docena idem nuevas y doradas, mesas de arrimo, 3 idem chicas color caoba de/para cuartos, 1 armario, 1 silla de montar, 2 cajitas del Brasil de jacarandá con respaldo punzo, 1 escritorio, 1 comoda de caoba con algun uso, 2 idem de idem finas y nuevas, 1 escritorio, esteras, alfombras, 1 mostrador, algunas erramientas de carpintero, espejos de varias clases de marco dorado, 1 guarnicon nueva para birlocho, 2 romanas, 1 roperito y otros varios muebles.

Al mismo tiempo—

Se rematarán algunos platos pintados de loza de lustre, quesos de tafi y pasas de uva muy buenas, jarras pintadas, pasas de higo, algunas copas lapidadas y vasos surtidos—Tambien se rematarán 6 cajas de hojas de lata y varios otros artículos.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista 107.

El Viernes 19 del corriente, se han de rematar precisamente á la mejor postura y por cuenta de quien pertenesca una partida de cuñetes de atun de tres menas y de superior calidad los que se venderan en lotes al gusto de los compradores, 7 cajones pasas de uva moscatel, 10 sacos orejones de carozo, 30 cajones chicos de orejones, 8 bolsas de cominos, 3 cajas ticholos. A las once en punto.

POR EL MISMO.

En la calle de la Paz numero 174.

El Martes 23 del corriente, se rematarán al mas alto precio que se pueda obtener, los siguientes muebles pertenecientes á una familia que está de viage.

Un sofá de caoba aciento de crin, 12 sillas aciento de esterilla, 12 idem idem de madera, 2 mesas de arrimo de caoba, 1 idem de comedor de idem, 4 idem de diferentes clases, 3 alfombras, 1 comoda de caoba, 1 cuja camera con colgadura, catres, colchones &c., 1 lavatorio, 1 estufa, 1 silla de montar de señora con freno &c., loza, porcelana, cristaleria, bateria de cocina y otros varios artículos. A las 11.

AVISOS.

☞ IMPORTANTE.

HABIENDO señalado el Gobierno Español, por decreto de 16 de Febrero del presente año, un término p rentorio y fatal, que se cumple el 31 de Diciembre inmediato para liquidar y reconocer todas las deudas y reclamaciones contra la Nacion, nombrando al efecto una comision especial en la Córte de Madrid; el que suscribe ofrece sus servicios en esta, los de sus hermanos, relaciones y garantias en la Peninsula para desempeñar cualquier encargo que se les haga con el fin de asegurar el reconocimiento, liquidacion y cobro de los créditos de cualquiera naturaleza, origen ó tiempo que fueren contra la Nacion Española; recomendando desde ahora á los interesados la consideracion del poco tiempo útil que resta á correr hasta la época del 31 de Diciembre. Agosto 16 de 1836.

Joaquin Achabal.

Calle de la Catedral número 53.

a16—6p

Aviso

A LOS PROFESORES DE FARMACIA.

SE desea encontrar un boticario recibido á quien se le harán propuestas ventajosas en un establecimiento de esta clase, que trata de establecer en uno de los mejores pueblos de campaña. El que reuniese la calidad que previene este aviso puede ocurrir a la calle de Representantes botica num. 139.

a16—3p

¡Viva la Federacion!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se cita por segunda vez á todos los acreedores de D. Juan Bautista Lavaggi, fondero inmediato á la Aduana, para que concurran á la Junta general que ha de hacerse en la Sala Consular el Viernes 19 del corriente á las once de la mañana: encargándoles la asistencia con los documentos justificativos de sus créditos, por no haberse verificado lo que se ordenó para el dia 5 por falta de asistencia de los acreedores. Buenos Aires, Agosto 12 de 1836.

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

a16—3p.

Se vende

UN Carro ingles, con toldo, es propio para trabajar en las calles, tambien una yunta de caballos con sus correspondientes aperos; en la calle del Temple número 5, darán razon.

a16—3p

Aviso interesante.

SE vende una casa esquina muy acreditada, sita en la calle de Representantes y la de Europa número 136, conocida por la esquina del PAMPA, en un precio sumamente equitativo: en dicha casa se puede tratar con su dueño.

a16 3p

Ojo al aviso.

En la calle de Cangallo detras del Hospicio, frente á los Hornos de Rebollo, se vende una casita con tres piezas y horno de ladrillo con todos los útiles para trabajar en él. Igualmente un criado fuerte y propio para todo trabajo y principalmente para el horno. El que se interese ocurra á la calle de la Federacion, ántes de la Plata, núm. 316, que hallará con quien tratar.

a16 3p

Dentista.

TOMAS COQUET, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, en la parte mecánica de esta facultad. Labra y coloca dientes artificiales; limpia y emploma los naturales. Promete á los señores que gusten favorecerlo con sus órdenes, servirles con la mayor puntualidad, perfeccion y aseo; asistiendo á sus casas, ó en la de su taller, número 24 calle del 25 de Mayo.

a16—3p

Se vende ó se arrienda,

La chácra conocida por de Campana, ocho cuadras de San José de Flores. Tiene algunas tierras bajo de zanja, un edificio muy cómodo y un gran palomar. Si alguna persona quisiera tomarla para establecer un tambo, se le darán vacas, los útiles precisos y se le hará un partido ventajoso. Ocúrrase á la calle de la Reconquista número 63.

a16 6s

Se vende,

UN muleto mozo y de todo servicio en 700 pesos moneda corriente. En la calle de las Piedras número 93 está su amo.

a16—2p

Aviso.

EN la casa número 242, calle de las Piedras, se alquila un cuarto interior decente y está en altos: es como para una persona sola y se dará por un precio cómodo.

a16 3s

Aviso.

EN la calle de Belgrano número 302, se vende un Cernidor, una Romana y algunos utensilios de harinería.

a16 3p

Ganado lanar.

SE vende una majada de obejas existente á 6 leguas de la ciudad, que tendrá de 1,200 á 1,400 cabezas. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al numero 11.

a16 4p

A réditos.

SE solicitan tomar á réditos 6,000 pesos moneda corriente, por el término de 6 meses; hipotecando al efecto una casa de doble valor, y libre de todo gravamen. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al número 91.

a16 4p

Venta ó cambio.

Una casa situada en la calle de la Independencia, inmediato á la iglesia de la Concepcion, tasada recientemente en 15,000 pesos; se ofrece en venta por la suma de 11,000 pesos, ó se cambia por *boletos de la deuda clasificada*, avaluados al 40 por ciento. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito frente al número 91.

a16 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN los dias 18, 19 y 20 del corriente Agosto, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se han de hacer almonedas y remate de una quinta, edificios y plantios, que quedó por fallecimiento del Dr. D. Juan José Pasos, la que está situada en el cuartel segundo de campaña y en las inmediaciones de San José de Flores, cuyo terreno se compone de veinte y media cuadras cuadradas, con mas un sobrante de cuatro mil ochocientas varas cuadradas, tasada en la cantidad de 68,950 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en ello, pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe donde encontrarán sus tasaciones.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1836.

a16—2p LOPEZ.

Se vende,

Un criado jóven, sano, sin vicios, que sabe el oficio de herrería: en la calle de Federacion (antes de la Plata) No. 148, darán razon.

a16—6p

Beldozas de Barcelona,

MUY superiores á las del Havre, de varias medidas y colores, muy finas y hermosas para pisos de habitaciones y azoteas, á precios módicos. Se hallarán en la calle de la Universidad número 143.

a16—8s

¡VIVA LA FEDERACION!

Auto del Tribunal de Comercio.

BUENOS AIRES, Agosto 11 de 1836. Importando la cesion de bienes un beneficio de asilo al deudor infortunado, dispuesto por la necesidad y en obsequio de la buena fé habida, y cuya disposicion tampoco pugna ni destruye lo dispuesto por el Superior Gobierno en decreto de 29 de Marzo del presente año, y antes bien aparece conforme con todo su espíritu y tenor: atendiendo á que los acreedores de D. José María Achabal en su reunion general del 29 del pasado convocados á oir las causales imprevistas que motivaron la destruccion de su capital y fortuna que demostró prolijamente y esclareció de un modo positivo por su memoria presentada de fojas 30, no hicieron oposicion ni queja alguna de su inexactitud y menos de su comportacion y buena fé, y antes al contrario las tres cuartas partes de ellos espresaron estar conformes con la cesion de bienes que hacia el citado deudor como asi consta de la acta de f. 36. Considerando igualmente que las cuantiosas pérdidas sufridas por Achabal ascienden hasta el año de 1828, á la cantidad de 401,008 pesos moneda de papel, y desde este tiempo hasta el del año de 1832, á 16,000 pesos metálico, originado lo primero de la transicion de la guerra á la paz, y lo segundo de casos inesperados; teniendo en fin en vista la honrosa clasificacion que el síndico hace á f. 35 del manejo legal de su comportacion mercantil durante el curso de sus negocios deducida del buen órden y claridad de sus libros y exactitud en sus contratos; en mérito de todo esto, se declara hallarse en el caso D. José María Achabal de poder hacer renuncia de sus bienes, y en su consecuencia se admite la que tiene hecha á f. 3, ratificada en su escrito de fojas 23, añadiendo por este decreto todas las acciones y derechos que hasta la fecha tenga adquiridos, y por cuanto la totalidad de sus pérdidas ha provenido de pura desgracia y de una catástrofe mercantil bien conocida en este comercio, se declara igualmente deber gozar del beneficio de competencia que para estos casos está designado y conferido, prestando caucion juratoria de pagar el total débito á sus acreedores con arreglo á este beneficio: al efecto levántese la fianza de haz que tenia dada de su persona constante de fojas 4 vuelta declarándosele espédito para que pueda de nuevo trabajar libremente sin que sea interrumpido en sus negocios ni ser demandado en juicio por sus actuales acreedores, salvo en las circunstancias prevenidas en el beneficio de competencia. Notifíquese esta resolucion y publiquese.—*Lozano.—Mier.* Lo mandaron y firmaron los Señores consul primero y segundo á once de Agosto de mil ochocientos treinta y seis,—*Antonio Fausto Gomez*, escribano del consulado.

Es copia—*Fecha ut supra.*

ANTONIO FAUSTO GOMEZ.
Escribano primero del Consulado.

a 16—4p.

25 Pesos de Gratificacion.

Al que dé noticia ó sepa de una perrita blanca muy fina y chiquita que se ha desaparecido de la casa de su dueño. Ocurra á la calle del Tucuman No. 51.

a12—3g

¡Viva la Federacion!

AL PUBLICO.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate los dias 23, 24 y 25 del que gira, á las cuatro de la tarde, en las galerias de la Casa de Justicia, una casa perteneciente á Doña Teodora Cora en esta ciudad, calle de la Esmeralda número 195: tasada en 8265 pesos 5 reales moneda corriente.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1836.

TEODORO MONTAÑO,
3—3p Escribano público y de número.

Casa para familia,

Se necesita una que no diste arriba de seis cuadras de la Plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon.

a11—8s

Concurso de Jorge Langdon.

LA persona que se crea con legítimo derecho á la propiedad de una máquina para desmotar algodon, hallada entre las existencias del fallido Jorge Langdon, podrá presentar sus reclamos á la Sindicatura (acreditando con documentos el dominio que tenga sobre ella) para lo cual se ha acordado el plazo de ocho dias, contados desde esta fecha, y vencido se procederá á su venta en público remate por cuenta de quien pertenezca.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1836.

a13—8s

Manteca fresca superior.

SE ha recibido hoy en la esquina del Mercado, que hace cruz con el Cuartel de Patricios, calle de Representantes número 81.

a13—3p

Ama de leche.

SE necesita una en la calle de Cangallo num. 83. La que se presente debe ser sana y de buena conducta.

a13—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

DESDE mañana 14 del corriente en el CIRCO DE GALLOS fijado en la calle de Venezuela No. 150, se dará principio á la diversion de riñas desde las 10 de la mañana hasta la oracion, y esto será los Domingos y dias de Fiesta, previniendo á los aficionados que solo pagarán una entrada por la mañana, y los que quieran irse á su casa despues de haberse abierto la diversion, se les dará un boleto para que puedan volver sin pagar á la tarde.

Por la mañana se dará principio con una riña de dos gallos de opinion que van á jugar por 600 pesos, y para asegurar la riña hay 200 pesos en depósito.

a13—3p

De 8 á 10,000 tejas.

SE hallan á venta, como igualmente un mostrador y armazon con vidriera de buena madera en las cuatro esquinas de Cañas, casa esquina entre las calles de Cuyo y Maipú: lo primero se venderá por mayor ó menor á precio cómodo: el encargado de la obra está facultado al efecto, y en caso preciso, el dueño de la citada obra vive en la calle de la Esmeralda número 22, donde hay á venta una hermosa ventana de reja, una puerta de zaguan, y otra de sala, madera de cedro, todo lo que se dará por un precio módico.

a13—7p

Para Córdoba.

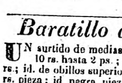

SALDRA lo mas breve posible la acreditada y bien conocida Tropa de Carretas de D. José Rosa Puchete: tiene ya parte de su cargamento. Los señores que quieran trasladarse, y cargar en ella, y poner sus intereses con prontitud en el destino citado, podrán tratar con su apoderado en la calle de la Esmeralda número 22.

a13—4p

Baratillo de varios efectos.

UN surtido de medias de colores, de diferentes clases, de 10 rs. hasta 2 ps.; hilo de carretel de patente á 1½ y 2 rs.; id. de obillos superior 3 por un real; cinta de hilera á 1½ rs. pieza; id negra pieza de 12 varas á 5 rs.; botones negros y blancos de cuatro ojos; guantes de cabretilla para señoras y hombres; cintas de divisas con el retrato del ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, en diferentes formas, á 2 rs. hasta un peso; tijeras para costura de lo mejor á 1 peso; tiras de tul fino de diferentes anchos de 3 hasta 4 rs.; peinetas de talco superiores para rulos á 4 rs.; cinta de agua de diferentes gustos á 2 ps.; id. de velillo; pomada buena á 4 rs.; agua alemana superior á 10 rs.; id. francesa buena á 6 rs.; jabon es de diferentes clases para la barba; agua de ámbar superior á 12 rs.; carabanas ordinarias de diferentes colores á 2 rs.; elásticos superiores para tiradores; botones de nacar á 2 y 2½ rs. docena; id. de filete superiores; agujas inglesas de lo mejor; id. comunes buenas á 1½ rs. papel; botines de lana para niños á 3 rs; alfileteros de madera buenos á 1 real; encajes bordados de hilo á 7 rs. vara; peines batidores finos ingleses; cucharas de composicion finas docena 5 ps., y otros artículos de merceria se hallan de venta en la calle de la Victoria, en la Recova nueva núm. 66.

a13 2p

¡Viva la Federacion!

SE necesita una ama de leche en la calle del Restaurador Rosas número 199, quien dando pruebas de su buena conducta puede presentarse en dicha casa.

a12—2p

Aceite de alumbrar superior que no se congela.

SE vende en la calle de Representantes frente al num. 220, al lado derecho del puentecito, llevándolo á las casas á 12 pesos arroba y á 6 rs. limeta.

Velas de molde y de baño á 17 pesos arroba y á 5½ reales el peso.

a12—8p

¡¡ Vista de Buenos Aires !!

COPIADO de una de los originales del finado arquitecto Mr. ADAMS, que aún existen en poder de algunos señores de esta ciudad, conservados con estimacion, como obra de mérito por su excelente ejecucion y exactitud. Se encuentra de venta en la libreria No. 30 calle de la Catedral. Su precio 10 pesos el ejemplar.

Tambien se avisa á los señores subscriptores al *Instructor*, que se hallan á bordo los números 28 y 29 correspondientes á los meses de Abril y Mayo últimos, y que se avisará oportunamente cuando se hallen prontos para repartirlos.

a12—15p

Se vende,

UNA criada apta para todo servicio, en cantidad de mil trescientos cincuenta pesos. El que se interese por ella ocurra á la calle de Representantes núm. 183.

a11 5p

10,000 ps. á interes

SE necesitan sobre hipoteca de una finca tasada en 40,000 pesos, es primera hipoteca, situada en esta ciudad. Se dará razon en la sastreria de D. Henrique Bechstedt, calle de la Catedral número 75.

a11 4p

Se arrienda,

UN establecimiento con horno de ladrillos, con todos sus útiles, en las inmediaciones de la ciudad. Para mas informes y tratar ocúrrase á la calle de la Piedad No. 146.

a11 3p

Gran Baratillo.

EN el almacen de zapatos calle de la Piedad No. 260, de San Miguel una cuadra para el campo, se venden los artículos siguientes á precios sumamente baratos, y es como sigue:—

Zuelas correntinas	á 26
Cueros de potro............	á 22
Zapatos de señora............	á 3
Id. de id	á 2
Id. de id	á 1 4
Id de hombre............	á 19

Igualmente una partida de pajuelas, dos espejos de medio cuerpo, una olla grande de hacer jabon, y otros artículos que se darán muy baratos por tener el dueño que ausentarse del pais.

a11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente, bajo de las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar á solicitud del albacea de la finada Da. Tránsito Insiarte, y por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, las fincas pertenecientes á dicha testamentaria, situadas en la calle de la Federacion, (antes de la Plata) señaladas con los números 215, hasta el 223, y tasadas en 92,929 pesos moneda corriente. Los señores que se interesen en este remate, pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones, y demas que tenga referencia con ello.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1836.

a11—3p AGRELO.

Tinta negra superior para escribir.

SE vende en esta Imprenta, y tiene la excelencia de no criar nata, ó tela blanca. PRECIO 3 PESOS LIMETA.

jl 13—3s

Interesante.

EN el almacen calle de la Paz número 56, se halla de venta, á precios muy acomodados, los artículos siguientes—

Sombreros de paja superiores para hombres
Idem idem finos para niñas
Listones de colores modernos
Papel florete
Cuerdas armónicas romanas verdaderas
Naipes de todas clases
Tiras bordadas de coco, superiores
Perlines de coral y perfumeria
Azul de Prusia legítimo
Esencias de todas clases &c. &c.

a10 20s

Obra de Carpintería

QUE se halla de venta y se puede ver en la calle de la Reconquista frente al número 144—

Una puerta de cochera de 3 varas y 2 tercias de alto y 3 varas 2 pulgadas de ancho
Una puerta de calle de medio rastrillo con 10 cuartas 2 pulgadas de alto, y 6 cuartas y 1 pulgada de ancho.
Una puerta de sala de vidriera de 10 cuartas 2 pulgadas de alto y 6 cuartas de ancho
Una lacena guarda ropa
Dos puertas de tableros de dos manos
Una puerta de una mano de tableros moldados
Cuatro ventanas de 9 cuartas de vidriera con sus rejas y fallevas
Diez y ocho tirantes grandes de 6 varas cada uno
Cuarenta y siete tirantillos para corredor ó piezas chicas con 4½ varas uno
Por 9 costaneras de 5 varas
Por 520 varas alfajia de urundey, lapacho y algarrobo
Por 5 postes de corredor labrados y listos

Para tratar ocurran á la calle de Representantes No. 50.

a10 4p

Rapé

MACUBA Y PRINCESA superior, en botellas, hay de venta en la calle de Potosí núm. 39.

a10 4p

Aviso á los criadores de canarios.

EN la calle de la Piedad No. 207 se ha recibido una partida de CANARIOS de Europa, de la cual se venden á escoger al gusto de los compradores á precios equitativos, tanto machos como hembras. El que guste puede ocurrir á dicha casa que allí hallará con quien tratar.

a10—4p

¡Viva la Federacion!

EN las tardes de los dias 13, 16 y 17 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa de D. Manuel Olivera, sita en la calle de Belgrano No 240, tasada en la cantidad de 14,914 pesos, 7½ rs moneda corriente; compuesto su terreno de 17½ varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe, donde encontrarán sus tasaciones.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1836.

a9—6p LUIS LOPEZ.

Esclavos.—Un terreno.

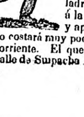

Se compran dos esclavos bajo buenas condiciones, para el servicio de una barraca.

Se vende un cuarto de tierra propio para edificar, sito en la plaza de la Villa de Lujan, con 16 varas de frente á la iglesia, y 70 de fondo al Norte, todo bajo pared de ladrillo, siendo propia la que hace frente á la plaza, rodeado de escelentes vecinos, y apto para un buen edificio, que por lo referido costará muy poco dinero. Se dá por 800 pesos moneda corriente. El que se interese hallará con quien tratar en la calle de Suipacha No. 37 en los altos, por éste y los esclavos.

a9—8p

Aviso importante.

UN profesor frances, recien llegado á este pais, dá lecciones en las casas particulares del idioma frances, lectura, bella escritura y á dibujar. Los Sres. que quisiere ocuparlo para cualquiera de los ramos de instruccion indicadas, podrán dejar sus órdenes en la calle de Maypú núm 180 donde darán razon.

a10—5p

Baratillo de Papel Pintado,

PAPEL ordinario con las guardas correspondientes á 3 ps.
Idem medio fino idem idem á 4 pesos.
Idem batidos empezando á 7 pesos con guardas pañadas y frisos al mismo precio.
Se venden tambien unos cuadros muy bonitos, calle de Cangallo número 112 saliendo de la del Perú antes de la Florida para el campo á la primera cuadra.

a 9—20p

VIDA
DE SANTA GENOVEVA,
PRINCESA DE BRABANTE.

SE *halla en la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la Plaza de la Victoria para el Colegio, num. 37.*

Se vende

Un terreno de una cuadra cuadrada, poco mas ó ménos, sito en la calle de la Independencia, de la Concepcion siete cuadras para el campo, conocido por el hueco de Lagana. El que se interese por él puede ocurrir á la calle del Restaurador Rosas No. 105, en donde encontrará con quien tratar.

a9—15p

Se ofrece al Público

Como 30 docenas de botellas de Cerveza de la mejor calidad, su precio último son diez pesos docena y catorce pesos con las botellas. El dueño se ofrece á llevarlas al comprador, de su cuenta. Calle de Chacabuco frente al número 86, ó de la casa del Sr. Coronel Ramirez, tras del Mercado.

a9 5p

Interesante.

EN la calle de San José núm. 209, se vende un piano de regular uso y de buenas voces; igualmente en dicha casa se hallará con quien tratar sobre un potrero del otro lado de Barracas, á cuyo potrero lo toma por el medio el Arroyo de Maciel, hasta el Puente que dicen de Santo Domingo. Igualmente se vende una casita en la calle de Méjico num 203, buena para una corta familia. Para tratar por dichas cosas ocúrrase á la calle arriba dicha.

a6—15s

Colchones de lana y paja.

EL surtido mas completo en esta ciudad; adornos para colgaduras de camas de todas clases, sofaes con asiento elástico, se encontrarán siempre en la *Tapiceria y Colchoneria de* INGLIS, núm 57 calle de Potosí media cuadra del Colegio para San Francisco. Se componen sofaes, sillas y colchones, se hacen y ponen cortinas á la última moda y á la mayor brevedad, se desempeña todo lo concerniente al ramo de Tapiceria del modo mas elegante.

a15—15

Barato.

Se vende y se fabrica toda clase de calzado fino y fuerte á precios sumamente moderados, por buenos operarios, y no se demoran las obras.

Botas de primera á la francesa taco alto, ó baja zuela delgada ó gruesa............	á 35$
Id. a la inglesa del mismo modo............	á 30
Id. de segunda	á 25
Remontes de primera............	á 24
Id. á la francesa............	á 26
Medias botas de primera............	á 20
Zapatos de oreja ancha de primera............	á 18
Id. de oreja angosta de primera............	á 15
Zapatillas de primera con hebilla al lado............	á 12
Id. zapatos de dos zuelas para señoras, bien hechos de primera............	á 13

Ofrece esto al público, seguro de su buena calidad, y pocas molestias ó ningunas que sufrirá para ser bien servido.

Asimismo ofrece un gran surtido de calzado ingles y sombreros á precios muy baratos.

Zapatos de 3 costuras de primera calidad en fábrica de los que han llegado en el último buque....	á 19$
Id. id. de la misma fábrica............	á 18
Id. id. de 3 id. de las fábricas comunes............	á 14
Id. de oreja............	á 13 y á 17
Id. franceses abotinados............	á 14
Suecos de Esqueleto para hombres, señoras y niños chicos............	á 8
Sombreros de primera............	á 19 y á 23

En la esquina de Escalada plaza de la Victoria, frente á las dos Recobas.

a3—15p

Educacion Pública.

EL Preceptor que suscribe tuvo poco ha el honor de anunciar la apertura de una escuela de dibujo en la misma aula de su cargo calle de la Victoria número 99, prometiendo entonces destinar á este ramo la hora mas cómoda para los que gustasen dedicarse. Consecuente á dicha indicacion se hace hoy un deber avisar que las horas destinadas al efecto son de once á una de la mañana.

En las mismas horas se dá leccion de escritura al revez; enseñanza que a mas de facilitar el conocimiento de los distintos golpes de la pluma, tan preciso en la Caligrafía, es de útil é indispensable necesidad en la Litografia.

De las 9 á 10 de la mañana se dan lecciones de aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble, ciencia tan precisa en el comercio, como que solo por ella puede darse cuenta el comerciante á si mismo de todas sus operaciones mercantiles para dirigirlas con acierto, y á los demas, para hacer patente su buena conducta aún en medio de sus desgracias.

Se enseña tambien á formar toda clase de liquidaciones ya mercantiles, ya hereditarias, arreglando las operaciones de aritmética y contabilidad al órden que determina el derecho con citacion de la Ley.

Por las tardes de cuatro á seis se dan lecciones de gramática castellana y latina, reduciendo á un solo método la esplicacion de las reglas generales y comunes á todos los idiomas; y al hacer la version notando prácticamente las diferencias de oracionar peculiares á cada uno de ámbos idiomas.

El honorario por cada uno de los indicados ramos para los alumnos de la misma escuela serán cuatro pesos mensuales sobre los doce que abonan por su educacion primaria; y diez pesos para los esternos. A excepcion de los pupilos y medios pupilos, á quienes nada se aumentará de los setenta pesos que abonan los primeros y treinta y cinco los segundos aunque se dediquen á ellos.

a1 15p RUFINO SANCHEZ.

Profesor Retratista,
de dibujo y pintura.

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos.

jl 26—30s

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujuí.

Del 20 al 30 del corriente, cargará una TROPA DE CARRETAS bien aperada. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle del Perú (ántes de la Florida) número 76.

a9—5p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA